

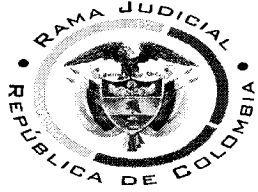
Original

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 33

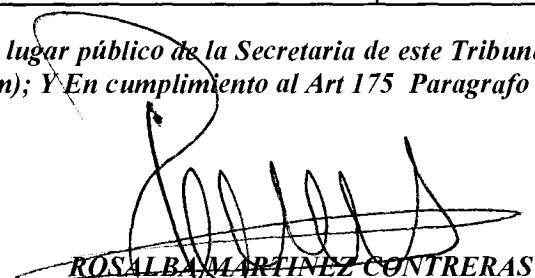
ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A



<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>	<i>Magistrado Ponente</i>
------------	-----------------	-------------------------	-------------------	------------------	---------------------	---------------------------

1	54-001-23-33-000-2015-00386-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YENNI FERNANDA OVIEDO BUITRAGO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR ELKIN HERNAN CIFUENTES BUSTAMANTE APODERADO DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL, CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTORA MARY LUZ ACEVEDO SAENZ APODERADA DE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.</p> <p>RESPECTO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA Y LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA DIANA MARCELA VILLABONA ARCHILA APODERADA DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL, NO SE CORRERAN POR CUANTO EN EL AUTO ADMISORIO NI EN EL AUTO POSTERIOR APARECE VINCULADA COMO ENTIDAD DEMANDADA.</p>	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
---	--------------------------------	------------------------------	--	--	--	----------------------------------

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 21 Abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21 Abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 21 Abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General